



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

El comprobante de gastos presentado por Andrea Martínez agente del Departamento Servicios Generales de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde a los gastos realizados para la limpieza de cortinas del aula A del pabellón Residencial;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

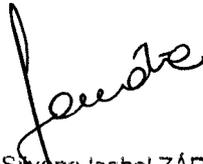
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00011348 de la firma Marandino Antonio por la suma total \$ 200,00 (doscientos con 00/100) por la limpieza de cortinas y REINTEGRAR dicho monto a la agente Andrea Martínez..

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central .

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 04 NOV 2013
RESOLUCIÓN N° 1369
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES